



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/1991/22
28 de enero de 1991

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
47° período de sesiones
Tema 11 del programa

ULTERIOR PROMOCION Y FOMENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES
FUNDAMENTALES, CON INCLUSION DE LA CUESTION DEL PROGRAMA Y LOS METODOS
DE TRABAJO DE LA COMISION: DISTINTOS ENFOQUES Y MEDIOS POSIBLES DENTRO
DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA MEJORAR EL GOCE EFECTIVO DE LOS
DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES

Desarrollo de las actividades de información pública
en la esfera de los derechos humanos

Nota del Secretario General

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1 - 2	1
I. ACTIVIDADES DE LA CAMPAÑA MUNDIAL	3 - 8	2
A. Antecedentes	3 - 6	2
B. Campaña Mundial de Información Pública sobre los Derechos Humanos	7 - 8	3
II. CENTRO DE DERECHOS HUMANOS	9 - 24	4

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
III. DEPARTAMENTO DE INFORMACION PUBLICA	25 - 74	9
A. Actividades en materia de derechos humanos	28 - 54	9
B. Actividades de los centros y servicios de información de las Naciones Unidas	55 - 74	15
IV. GASTOS EFECTUADOS EN 1990	75 - 76	20
V. PRESUPUESTO PREVISTO PARA ACTIVIDADES FUTURAS	77 - 83	21
A. Ventro de Derechos Humanos: presupuesto previsto para 1991	77 - 80	21
B. Departamento de Información Pública	81 - 83	22
VI. EVALUACION DE LA REPERCUSION DE LAS ACTIVIDADES DE LA CAMPAÑA MUNDIAL	84 - 95	24

INTRODUCCION

1. En la resolución 1990/72, titulada "Desarrollo de las actividades de información pública en la esfera de los derechos humanos, con inclusión de la Campaña Mundial de Información Pública sobre los Derechos Humanos", se pide al Secretario General que presente a la Comisión en su 47° período de sesiones un informe sobre las actividades de información pública, insistiendo especialmente en las actividades de la Campaña Mundial, con detalles sobre los gastos efectuados en 1990, el presupuesto previsto para las futuras actividades, y una nueva evaluación de los efectos conseguidos por las actividades emprendidas por las Naciones Unidas en el marco de la Campaña Mundial en el ámbito de los derechos humanos. Debe recordarse que el Secretario General había presentado ya a la Asamblea General un informe general sobre el desarrollo de las actividades de información pública en la esfera de los derechos humanos (A/45/590). El mencionado informe se envió a la Comisión de Derechos Humanos.

2. Por consiguiente, la presente nota trata de la información adicional solicitada en el párrafo 16 de la resolución 1990/72, a saber, los objetivos propuestos y las actividades de la Campaña Mundial, detalles sobre los gastos efectuados en 1990, el presupuesto previsto para las futuras actividades, y una evaluación de los efectos conseguidos por las actividades en el marco de la Campaña Mundial.

I. ACTIVIDADES DE LA CAMPAÑA MUNDIAL

A. Antecedentes

3. Desde 1979, la Comisión de Derechos Humanos ha adoptado cada año resoluciones sobre el desarrollo de las actividades de información pública en la esfera de los derechos humanos: resoluciones 23 (XXXV) de 1979, 24 (XXXVI) de 1980, 24 (XXXVII) de 1981, 1982/42, 1983/50, 1984/58, 1985/49, 1986/54, 1987/39, 1988/74 y 1989/53.

4. Estas resoluciones indican la preocupación primordial de la Comisión por las actividades de enseñanza, educación e información, así como la necesidad de estimular el interés de la opinión pública en la promoción y fomento del respeto universal de los derechos humanos y las libertades fundamentales; en ellas se recomienda entre otras cosas:

- a) una más amplia distribución del texto de la Declaración Universal de Derechos Humanos en versiones "personalizadas" e idiomas locales;
- b) una más amplia distribución del texto de los principales instrumentos de derechos humanos en los idiomas regionales;
- c) el suministro de obras de consulta y material de información a los centros de información de las Naciones Unidas;
- d) una mayor utilización de las técnicas y coproducciones audiovisuales;
- e) la producción de materiales de las Naciones Unidas en forma simplificada, atrayente y accesible;
- f) la orientación de los materiales de las Naciones Unidas a un público prioritario, a saber, los niños, los jóvenes y las personas en situación desventajosa, inclusive en las zonas aisladas;
- g) el suministro de financiación adecuado para las actividades de información pública sobre derechos humanos;
- h) la utilización de los medios de información pública, especialmente la radio y la televisión;
- i) el aprovechamiento de todo el sistema de las Naciones Unidas, así como de las organizaciones no gubernamentales, en la difusión de materiales sobre derechos humanos;
- j) la armonización de las actividades de las Naciones Unidas con las de otras organizaciones.

En los párrafos 17 y 18 del informe del Secretario General al cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General (A/43/711) se encuentra una lista más completa de los sistemas recomendados.

5. Con motivo de la celebración del cuadragésimo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1988 la comunidad internacional realizó grandes esfuerzos en las esferas de la información, la educación y el conocimiento público de los derechos humanos y las libertades fundamentales. El impulso originado por estas actividades culminó con el lanzamiento unánime por la Asamblea General de las Naciones Unidas de la Campaña Mundial de información pública sobre derechos humanos el 10 de diciembre de 1988 (resolución 43/128 de la Asamblea General, de 8 de diciembre de 1988).

6. El cuadragésimo aniversario coincidió también con una nueva fase en las actividades y los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas en materia de derechos humanos. De hecho, aunque el proceso legislativo todavía no había concluido estaba claro que se habían alcanzado ya éxitos importantes en el establecimiento de normas. En la actualidad es evidente que la aplicación del conjunto de normas de que se dispone en materia de derechos humanos constituye una importante prioridad para las Naciones Unidas. La consecución de ese objetivo a escala mundial requiere contar con información que promueva la conciencia y los conocimientos acerca de los derechos y libertades fundamentales, del mecanismo de que se dispone para la promoción y protección de esos derechos y del papel que desempeñan las Naciones Unidas en esta esfera. Por ello la información y educación en materia de derechos humanos constituye un elemento esencial para la aplicación universal del cuerpo de leyes de que se dispone en esa esfera.

B. Campaña Mundial de Información Pública sobre
los Derechos Humanos

7. El principal objetivo de la Campaña Mundial de Información Pública es aumentar la comprensión y los conocimientos sobre los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como informar sobre el mecanismo internacional de los derechos humanos y los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas para fomentar y proteger dichos derechos. Por consiguiente, el principal objetivo de la Campaña Mundial es crear una cultura universal de los derechos humanos en la que se reconozca sin lugar a dudas que los derechos humanos y libertades fundamentales son inmanentes a la persona humana, sin distinción por motivos de raza, color, sexo, idioma y religión.

8. Según se indica en el informe del Secretario General al cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General (A/45/590), las actividades realizadas en el marco de la Campaña Mundial de Información Pública se han agrupado en cinco grandes categorías: preparación y difusión de material impreso de información y consulta; cursos prácticos, seminarios y cursos de capacitación; becas y pasantías; celebraciones especiales relacionadas con los derechos humanos; y actividades de difusión y promoción.

II. CENTRO DE DERECHOS HUMANOS

9. El Centro ha seguido ejecutando el programa de producción de material de información y consulta iniciado en 1988 con motivo del cuadragésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos del que cabe mencionar la publicación de folletos informativos, el Human Rights Newsletter, el Boletín de Derechos Humanos, etc. Cabe señalar en especial que se dispone en la actualidad de versiones en unos 100 idiomas de la Declaración Universal de Derechos Humanos y que el Centro sigue recibiendo y refrendando traducciones a otros idiomas. Desde la publicación del último informe del Secretario General (A/45/590), se ha publicado a título especial el documento "Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos", del que se dispone de versiones en inglés y en francés. Además, se dispone ya en inglés del resumen del curso de capacitación de las Naciones Unidas sobre normas y directrices internacionales en la esfera de los derechos humanos, celebrado en Moscú del 27 de noviembre al 1° de diciembre de 1989. También se ha publicado en inglés el resumen de la Consulta Internacional sobre VIH/SIDA y los Derechos Humanos, celebrada en Ginebra, del 26 al 28 de julio de 1989. Para más detalles sobre material público impreso de formación y consulta publicado por el Centro véase el último informe del Secretario General a la Asamblea General sobre actividades de información pública (A/45/590, párrs. 6 a 19).

10. Desde enero de 1990 el Centro ha organizado numerosos cursos prácticos, cursos de capacitación y seminarios sobre diversas cuestiones relativas a los derechos humanos. Se celebraron en todas las partes del mundo, a saber, en Manila, Sintra, Ottawa, Montevideo, Asunción, Kiev, Nueva Delhi y Ginebra. Estas reuniones se organizaron en el marco del programa de servicios de asesoramiento y asistencia técnica y han servido también, pese a su carácter especialmente técnico, para difundir información y aumentar la conciencia acerca de los objetivos de la Campaña Mundial de Información Pública sobre los Derechos Humanos. A lo largo de 1990 el Centro cooperó asimismo en la organización de unos 60 cursos prácticos, seminarios y reuniones sobre cuestiones de derechos humanos, organizados por instituciones académicas y de investigación y organizaciones no gubernamentales en todas las partes del mundo, o bien participó activamente en ellos. Cabe mencionar en especial los esfuerzos de cooperación en la esfera de la capacitación con organizaciones no gubernamentales tales como la Comisión Internacional de Juristas, con la que el Centro organizó varios seminarios sobre la independencia del poder judicial, siendo el más reciente el celebrado los días 20 y 21 de enero de 1990 en la India. Asimismo, el Centro planificó para noviembre de 1990, en cooperación con el Grupo internacional de legislación en materia de derechos humanos y la Asamblea Nacional búlgara, un curso práctico sobre la reforma constitucional en Sofía, Bulgaria. El curso se celebrará del 21 al 23 de enero de 1991. Para más detalles sobre estas actividades, véase el último informe del Secretario General a la Asamblea General sobre las actividades de información pública en la esfera de los derechos humanos (A/45/590, párrs. 20 a 36).

11. En 1990 el Centro de Derechos Humanos patrocinó varias exposiciones sobre los derechos humanos, cada una de las cuales se inauguró con una alocución del Secretario General Adjunto de Derechos Humanos: 1) El arte aborigen australiano (30 de enero a 2 de marzo), en cooperación con el Gobierno de

Australia; 2) Respecting l'Homme en Temps de Guerre (14 de febrero a 8 de marzo), en cooperación con el Comité Internacional de la Cruz Roja, para celebrar el 125° aniversario del Convenio de Ginebra de 1864; 3) Auschwitz, crímenes de lesa humanidad (19 de marzo a 9 de abril), en cooperación con el Comité Internacional de Auschwitz, para ilustrar mediante fotografías, documentos, etc., los campos de exterminio en Polonia. Se incluyeron exposiciones y puestos sobre los derechos humanos en relación con las actividades organizadas por el Departamento de Información Pública para el cuadragésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas, el 24 de octubre, que contó con la asistencia de unas 12.000 personas, así como para el Día de los Derechos Humanos, el 10 de diciembre.

12. La observancia del Día de los Derechos Humanos el 10 de diciembre de 1990 se centró en la independencia y la seguridad de los funcionarios públicos internacionales y coincidió con la inauguración oficial del Seminario Internacional sobre las causas fundamentales del racismo y la discriminación racial, organizado por el Centro en el marco del Programa de Acción del Segundo Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial. Varios miembros de la Asociación para la seguridad y la independencia de los funcionarios públicos internacionales (ASIICS) y algunos expertos internacionales, incluido el profesor P. Alston de Australia, hicieron uso de la palabra en una mesa redonda sobre la seguridad y la independencia de los funcionarios públicos internacionales, organizada por esa Asociación en colaboración con el Centro de Derechos Humanos y el Departamento de Información Pública. El Sindicato del Personal organizó en la Sede una exposición sobre los derechos humanos de los funcionarios, que fue copatrocinada por el Centro de Derechos Humanos. La exposición fue inaugurada por el Secretario General.

13. De conformidad con su mandato de coordinar las actividades sustantivas de la Campaña Mundial, el Centro de Derechos Humanos convocó en marzo una reunión de todos los organismos especializados y otros órganos de las Naciones Unidas para examinar y debatir, entre otros temas, las actividades en curso en las esferas de la información, la educación y la capacitación en materia de derechos humanos. La reunión contó con una nutrida concurrencia y permitió determinar formas de cooperación con diversos miembros del sistema de las Naciones Unidas. En los párrafos 59 a 81 del informe del Secretario General a la Asamblea General sobre las actividades de información pública (documento A/45/590) figuran detalles relativos a estas posibilidades de cooperación.

14. También fuera del sistema de las Naciones Unidas el Centro de Derechos Humanos ha aumentado su cooperación con instituciones regionales como la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos de la OUA, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el Consejo de Europa. Además, el Centro ha seguido apoyando a dos nuevos institutos regionales sobre derechos humanos -uno en Banjul para África y uno en Túnez para la región árabe- y ha aumentado su cooperación con instituciones conocidas de derechos humanos de San José (Costa Rica), Estrasburgo (Francia), San Remo (Italia), etc. (A/45/590, párrs. 82 a 99).

15. Con ocasión del 20° aniversario del Instituto Internacional de Derecho Humanitario se organizaron varias actividades en San Remo, Italia, del 4 al 8 de septiembre, incluida la 15a. mesa redonda sobre problemas actuales de derecho humanitario internacional, celebrada el 7 de septiembre. La reunión, a la que asistieron unos 170 representantes de organizaciones no gubernamentales de todo el mundo, fue inaugurada por el Sr. Jan Martenson, Secretario General Adjunto de Derechos Humanos. Para fortalecer la cooperación entre el Instituto de San Remo y el Centro de Derechos Humanos se ha establecido en el Instituto una Comisión de Derechos Humanos. El Sr. Martenson la presidirá; entre otros miembros se incluyen los Presidentes de la Comisión de Derechos Humanos y de su Subcomisión; la Sra. E. I. Daes y la Sra. H. Warzazi (miembros de la Subcomisión), el profesor F. Pocar (Relator del Comité de Derechos Humanos), y el Sr. A. Dieng (Secretario General de la Comisión Internacional de Juristas).

16. En Praga, República Federal Checa y Eslovaca, el Centro de Derechos Humanos participó del 19 al 21 de octubre en la primera reunión de la Asamblea de Ciudadanos de Helsinki. La reunión, a la que asistieron más de 1.000 personas, fue inaugurada por el Sr. V. Havel, sirvió para hacer hincapié en la importancia de la participación de los ciudadanos en el proceso de Helsinki.

17. El Centro de Derechos Humanos también estuvo representado en la Reunión Ministerial oficiosa para conmemorar el 40° aniversario de la Convención europea de derechos humanos, celebrado en Roma el 4 de noviembre. En esa reunión, organizada por el Consejo de Europa en cooperación con el Gobierno de Italia, hicieron uso de la palabra altos representantes de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Comunidad Europea, el Consejo de Europa y el Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. El Sr. G. de Michelis, Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, inauguró la reunión. En su declaración, el Sr. Martenson subrayó la importancia de un vínculo más estrecho entre la dimensión humana del proceso de la CSCE y las Naciones Unidas, así como una cooperación más estrecha entre el Centro de Derechos Humanos y el Consejo de Europa, en especial en la esfera de la asistencia técnica.

18. Por invitación del Gobierno de la República Federal Checa y Eslovaca, el Secretario General Adjunto de Derechos Humanos estuvo en Praga y Bratislava los días 12 y 13 de noviembre. Allí, además de celebrar conversaciones con altos funcionarios gubernamentales, incluido el Presidente, Sr. V. Havel, sobre cuestiones de derechos humanos y sobre la posible cooperación entre la República y las Naciones Unidas, el Sr. Martenson hizo una alocución con ocasión de la conmemoración oficial del Día de las Naciones Unidas en Bratislava y trató cuestiones de los derechos humanos con el Presidente y otros miembros del Parlamento Eslovaco.

19. El Centro de Derechos Humanos participó en el Seminario sobre derechos humanos, su ratificación y aplicación, destinado a funcionarios públicos de los países del Sur del Pacífico, celebrado en Rarotonga, Islas Cook, el 21 de noviembre de 1990. La reunión fue seguida de un curso práctico sobre derechos humanos organizado por la Secretaria del Commonwealth (Dependencia de Derechos Humanos) los días 21 a 23 de noviembre. El centro también participó en esta

actividad. Entre los países representados figuraron Australia, las Islas Cook, Kiribati, Nueva Zelandia, Papua Nueva Guinea, Samoa Occidental, Tokelau y Vanuatu.

20. El Centro de Derechos Humanos también copatrocinó el Congreso Mundial de Derechos Humanos que se celebró en Nueva Delhi, India, los días 10 a 15 de diciembre, organizado por la Universidad J. Nehru. Asistieron al Congreso unos 200 representantes de organizaciones no gubernamentales de más de 50 países. También se invitó a asistir a las organizaciones y organismos de las Naciones Unidas que se ocupan específicamente de los derechos humanos. Durante la reunión, inaugurada por el Secretario General Adjunto de Derechos Humanos y el ex magistrado Sr. Bagwati, diez grupos de trabajo se ocuparon de temas tales como los derechos de los refugiados y las personas apátridas; la mujer y las minorías; los derechos económicos, sociales y culturales; los derechos civiles y políticos; la protección de los derechos de los sectores vulnerables de la sociedad; la enseñanza y la investigación sobre los derechos humanos; los conflictos étnicos, sociales y religiosos y los mecanismos para la protección y la promoción de los derechos humanos. Presentaron ponencias o hicieron uso de la palabra en las sesiones de trabajo expertos internacionales en derechos humanos entre los que figuraron el Sr. D. Türk, Presidente de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías; el Sr. I. Martín, Secretario General de Amistía Internacional; la Sra. L. Wiseberg, de Internet; el Sr. H. Thoolen de HURIDOCs; y el profesor J. N. Saxena, de la Universidad J. Nehru, de Nueva Delhi. El Congreso Mundial también decidió transmitir, por conducto del Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, sus recomendaciones y resoluciones al Comité Preparatorio de la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas cuya celebración está prevista para 1993.

21. También en Nueva Delhi, el Centro de Derechos Humanos organizó en cooperación con el Gobierno de la India un curso práctico sobre los derechos del niño, con hincapié especial en los derechos de las niñas. En el párrafo 48 del informe del Secretario General a la Comisión de Derechos Humanos sobre los servicios de asesoramiento en materia de derechos humanos (E/CN.4/1991/55) figuran detalles sobre esta actividad organizada en el marco del programa de asistencia técnica del Centro.

22. Los días 10 y 11 de diciembre se celebró una mesa redonda sobre las analogías y diferencias entre las normas universales y europeas para la protección de los derechos humanos, organizada por el Instituto Yugoslavo de Economía y Política Internacional, en cooperación con el Centro de Derechos Humanos y el Consejo de Europa. En la mesa redonda, inaugurada por el Secretario Federal de Relaciones Exteriores de Yugoslavia, hicieron uso de la palabra varios miembros del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Comisión Europea de Derechos del Hombre y expertos internacionales de Yugoslavia. Asistieron a la reunión representantes del Gobierno, instituciones académicas y de investigación, organizaciones no gubernamentales y medios de comunicación de Yugoslavia.

23. En relación con las organizaciones no gubernamentales se celebraron en Ginebra tres consultas de un día de duración durante los períodos de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos y de la Subcomisión de Prevención de

Discriminaciones y Protección a las Minorías sobre las actividades en el marco de la Campaña Mundial. El 14 de septiembre se celebró en Nueva York una consulta sobre los derechos del niño, parte de la Conferencia del Departamento de Información Pública sobre las organizaciones no gubernamentales de 1990, a la que asistieron más de 300 participantes, representantes de muchas organizaciones de derechos humanos (A/45/590, párrs. 100 a 104).

24. Con asistencia del Departamento de Información Pública o de los centros de información de las Naciones Unidas en todo el mundo, el Secretario General Adjunto de Derechos Humanos ha concedido entrevistas de radio y televisión, incluida una entrevista a la United Nations World Chronicle, y se han celebrado reuniones de información y conferencias de prensa sobre conmemoraciones especiales relativas a los derechos humanos, así como seminarios y cursos prácticos de las Naciones Unidas, centrados, entre otros temas, en los propósitos y objetivos de la Campaña Mundial. De vez en cuando los altos funcionarios del Centro también han concedido entrevistas y han celebrado reuniones de información a los medios de comunicación. El personal del Centro de Derechos humanos en Nueva York estuvo a cargo de las reuniones de información del Comité de organizaciones no gubernamentales de derechos humanos.

III. DEPARTAMENTO DE INFORMACION PUBLICA

25. Como complemento de los objetivos de la Campaña Mundial de Información sobre los Derechos Humanos de incrementar el conocimiento y la conciencia de los derechos humanos y las libertades fundamentales, en el párrafo 9 de su resolución 1990/72 la Comisión pidió al Departamento de Información Pública (DIP) que aprovechara plenamente los recursos disponibles en la esfera de los derechos humanos a fin de ampliar y actualizar sus existencias de material audiovisual sobre los derechos humanos. Asimismo pidió al Departamento que aumentara la impresión de material de información y de consulta.

26. Como en el Departamento recae la responsabilidad principal de las actividades de información, el DIP coordina las actividades de información pública de la Campaña Mundial y, en su calidad de secretaria del Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas, promueve las actividades de información en la esfera de los derechos humanos en todo el sistema. Tal como se señala en el informe del Secretario General a la Asamblea General (A/45/590), el Departamento sigue empleando en forma coordinada todos los medios de comunicación para informar eficazmente sobre las actividades en materia de derechos humanos y distribuir en todo el mundo materiales informativos pertinentes.

27. En el presupuesto por programas para 1990-1991, el Departamento tiene un mandato bajo el epígrafe temático de derechos humanos. Asimismo tiene mandatos relativos a otros programas en esferas conexas tales como derechos sociales, culturales y económicos derechos de grupos concretos y otras cuestiones importantes incluidas, entre otras, las actividades contra el apartheid, la cuestión de Palestina, la libre determinación, la descolonización y las mujeres. Periódicamente se informa a la Asamblea General y otros órganos intergubernamentales de las actividades conexas del Departamento en relación con cada esfera o cuestión concretas.

A. Actividades en materia de derechos humanos

28. Las actividades del Departamento en materia de derechos humanos en todos los medios de comunicación se pueden agrupar en tres grandes esferas: productos, servicios y difusión de información. Estas esferas incluyen, entre otras cosas, material impreso; películas, radio y televisión; fotografías y exposiciones; actividades de prensa, incluidas conferencias de prensa; enlace de los medios de comunicación; investigaciones públicas; acontecimientos y actividades especiales; colaboración con las organizaciones no gubernamentales; utilización de los recursos de los 67 centros y servicios de información de las Naciones Unidas, y coproducciones interinstitucionales.

29. Cabe señalar que la mayoría de estas actividades, en esferas tales como radio y televisión; fotografías y exposiciones; actividades de prensa incluidas conferencias de prensa; enlace de los medios de comunicación; investigaciones públicas; servicio de visitas; organizaciones no gubernamentales; centros y servicios de información de las Naciones Unidas y coproducciones interinstitucionales no aparecen bajo el epígrafe temático de derechos humanos del presupuesto por programas y son financiadas con cargo a otras secciones del presupuesto.

30. En mayo de 1990 se designó un centro de coordinación sobre la cuestión temática de los derechos humanos en la División de Gestión de Proyectos y Promoción a fin de que coordinara las actividades del Departamento sobre esta cuestión. En el bienio de 1990-1991, los mandatos concretos para la realización de actividades en relación con este tema incluyeron: conmemoración del Día sobre los Derechos Humanos; producción de un texto ilustrado de la Convención de los Derechos del Niño; un documental de 30 minutos sobre la labor de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos; producción de diez versiones de la Declaración Universal de Derechos Humanos en idiomas locales; un vídeo educativo y una guía para educadores; nuevas tiradas de los instrumentos de derechos humanos; una mesa redonda internacional sobre los derechos humanos para periodistas; producción en árabe, ruso y chino de un folleto titulado Preguntas y respuestas sobre derechos humanos; publicación de la suscripción bianual y publicación de venta titulada Objective: Justice, y continuación de la adquisición de documentación y desarrollo de los servicios de consulta sobre derechos humanos en las bibliotecas de los centros y servicios de información de las Naciones Unidas. Estas actividades fueron expuestas en detalle a la Comisión en la nota del Secretario General sobre el desarrollo de las actividades de información pública en la esfera de los derechos humanos (E/CN.4/1990/19).

31. Tal como se comunicó a la Comisión el año anterior, en un principio se asignaron al Departamento 416.700 dólares. No obstante, se añadieron 9.400 dólares con cargo al presupuesto de Programas Especiales a fin de incrementar ese monto, que ahora asciende a 426.100 dólares para el bienio 1990-1991. Además, a fin de cumplir sus mandatos relativos a los derechos humanos para el bienio 1990-1991, el Departamento sigue utilizando todos sus servicios disponibles financiados con cargo a distintas secciones del presupuesto, como se ha mencionado más arriba en el presente capítulo.

32. Para celebrar el Día de los Derechos Humanos en la Sede el 10 de diciembre de 1990, el Departamento organizó conjuntamente con el Centro de Derechos Humanos un debate especial sobre la recién aprobada Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. El debate fue moderado por la Sra. Purificación Quisumbing, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. El Departamento también realizó una exposición sobre la Declaración Universal de Derechos Humanos con motivo del Día de los Derechos Humanos.

33. En relación con la celebración del Día por el personal de las Naciones Unidas, el Departamento publicó una hoja informativa sobre la independencia y la seguridad de la administración pública internacional, que fue distribuido simultáneamente en todo el mundo. El Departamento también prestó asistencia al Grupo de Trabajo Internacional para la alfabetización y la UNESCO para preparar una presentación especial al Secretario General el 10 de diciembre de 1990, en el marco del proyecto "Book Voyage", y un seminario sobre la alfabetización y los derechos humanos el 11 de diciembre. En la sesión semanal de información del DIP para las organizaciones no gubernamentales celebrada el 6 de diciembre de 1990, también se hizo hincapié en los derechos humanos. La celebración anual del Día de los Derechos Humanos cuenta con un presupuesto de 7.000 dólares para el bienio.

34. Se está produciendo el texto ilustrado de la Convención sobre los Derechos del Niño, que aparecerá en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas y será distribuido en todo el mundo. Estará destinado a los estudiantes. Anteriormente se comunicó que se podría preparar esta publicación en colaboración con la Sección de Ventas en la Sede de las Naciones Unidas pero ésta consideró que debía aplazarse. Esta actividad dispone de un presupuesto de 26.100 dólares.
35. El documental de 30 minutos que está preparando el Departamento sobre la labor de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos debería distribuirse a mediados de 1991. La película se distribuirá en árabe, español, francés e inglés a los centros y servicios de información de las Naciones Unidas y para proyecciones por televisión y fuera de las salas cinematográficas. A esta actividad se asignó un presupuesto de 162.000 dólares.
36. Continúa la producción de textos de la Declaración Universal de Derechos Humanos en los idiomas locales. El Centro ha presentado al Departamento 31 versiones auténticas en idiomas locales. Se han vuelto a imprimir los textos en el idioma criollo de Haití y en indonesio y se están produciendo ocho más en 1991 con la cooperación de los centros y servicios de información de las Naciones Unidas. Se están distribuyendo los textos a las organizaciones no gubernamentales, instituciones educativas y al público en general. A lo largo de los años el Departamento ha publicado unas 90 versiones en distintos idiomas y trata de conservar una reserva con arreglo a las necesidades. A esta actividad se han asignado 28.000 dólares para el bienio.
37. Como parte de la serie de vídeos educativos Sobre las Naciones Unidas, el Departamento comenzó a trabajar a fines de 1990 en un vídeo y una guía complementaria para educadores sobre los derechos humanos y las Naciones Unidas. El juego de vídeo que se está produciendo en consulta con el Centro aparecerá en español, francés e inglés. Estará a la disposición de las escuelas, universidades, organizaciones no gubernamentales y conferenciantes sobre las Naciones Unidas. Forma parte de una serie de programas educativos preludeo del quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas. Para este vídeo se han asignado 75.000 dólares durante el bienio.
38. En 1990 el Departamento inició o concluyó la reimpresión o la impresión de 12 instrumentos de derechos humanos en idiomas oficiales. Estas actividades se detallan en el párrafo 52 del informe del Secretario General a la Asamblea General (A/45/590). Se están distribuyendo a nivel mundial a organizaciones no gubernamentales, periodistas, parlamentarios, instituciones educativas y bibliotecas, organismos y funcionarios gubernamentales y al público en general. Esta actividad tenía un presupuesto de 34.000 dólares.
39. La mesa redonda internacional sobre los derechos humanos en los medios de información se está planificando para mediados de 1991. Esta mesa redonda, organizada en consulta con el Centro, reunirá a periodistas, funcionarios de las Naciones Unidas y otros expertos en derechos humanos para examinar una mejor difusión en los medios de comunicación de la labor de las Naciones Unidas en esta esfera. Tiene un presupuesto de 45.000 dólares.

40. El folleto Preguntas y respuestas sobre derechos humanos fue impreso en árabe y ruso en 1990 y será publicado en chino a principios de 1991. Será distribuido a los centros y servicios de información de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, instituciones educativas y al público en general. Su presupuesto es de 28.600 dólares.

41. En 1990 se publicaron dos números de Objective: Justice. Entre otros temas, en el número de junio de 1990 se publicó un artículo sobre la Convención sobre los Derechos del Niño y se reprodujo el texto completo de la Convención. Esta suscripción bianual y publicación de venta en inglés seguirá apareciendo en 1991. Está destinada a las organizaciones no gubernamentales, la prensa, las instituciones educativas y bibliotecas, los parlamentarios y los organismos y funcionarios gubernamentales. Tiene un presupuesto de 20.400 dólares para el bienio.

42. El Departamento ha proseguido sus esfuerzos para garantizar servicios amplios de documentación y consulta sobre los derechos humanos para diversos usuarios en las bibliotecas de los centros y servicios de información de las Naciones Unidas. Se está terminando una lista de material básico de información y consulta, con la asistencia del Centro. El año anterior el Departamento distribuyó un cuestionario a los centros y servicios de información a fin de contribuir a determinar las necesidades constantes de sus bibliotecas de consulta en materia de derechos humanos. Cabe señalar que no se asignaron fondos a esta actividad y, por lo tanto, la financiación se obtendrá de los presupuestos de los centros y servicios de información de las Naciones Unidas, según sea necesaria y esté disponible.

43. Además de las actividades mencionadas que se incluyen en relación concreta con el tema de los derechos humanos, el Departamento realizó una serie de actividades directamente conexas en 1990. Varias estaban encaminadas a la promoción de los derechos del niño, con motivo de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño en la Asamblea General el 20 de noviembre de 1989 y de su entrada en vigencia el 2 de septiembre de 1990. Por ejemplo, el Departamento adoptó las disposiciones técnicas para la divulgación de información sobre la Cumbre Mundial en favor de la Infancia que se celebró en la Sede los días 29 y 30 de septiembre de 1990, acontecimiento importante que sirvió para destacar la importancia política de la Convención. El Departamento también distribuyó en todo el mundo, a través de los centros y servicios de información de las Naciones Unidas, 10.000 ejemplares de los materiales informativos sobre la Convención producidos por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en español, francés e inglés.

44. El tema de la Conferencia Anual de 1990 del Departamento de Información Pública para las Organizaciones No Gubernamentales, que se celebró en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 12 al 14 de septiembre de 1990, fue "Un mundo seguro para los niños: cómo responder al desafío en el decenio de 1990". Un número sin precedentes de 1.100 representantes de las organizaciones no gubernamentales de 60 países analizó y examinó los factores críticos que afectan a los niños del mundo. Inmediatamente después de la Conferencia, se distribuyó a los 160 Representantes Permanentes ante las Naciones Unidas un documento de cuatro páginas titulado "Resumen de la Conferencia e informe especial para los dirigentes mundiales" en que se

instaba a los Jefes de Estado que participarían en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia los días 29 y 30 de septiembre de 1990 a adoptar medidas urgentes.

45. Como se comunicó a la Asamblea General (A/45/590), el Departamento distribuyó las versiones en español, francés e inglés del vídeo titulado "Pinceladas" a principios de 1990. El objetivo de esta película de dibujos animados sobre los prejuicios, que también fue producida en árabe a finales de 1990, es la eliminación de los prejuicios raciales.

46. El Departamento también incluyó cuestiones relativas a los derechos humanos en ocho de sus sesiones semanales de información para las organizaciones no gubernamentales en 1990. Más de 1.100 organizaciones no gubernamentales en todo el mundo están directamente vinculadas con el Departamento. Más de 175 representantes de estas organizaciones asisten regularmente a las sesiones semanales de información.

47. El Departamento siguió dando amplia divulgación en la prensa, la radio y la televisión a las actuaciones de todos los órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas que se ocupan de los derechos humanos, como la Comisión de Derechos Humanos y sus diversos comités y grupos de trabajo, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, el Comité contra la Tortura, y el trabajo de los relatores especiales. Al igual que en años anteriores, el Servicio de Información de las Naciones Unidas en Ginebra puso de relieve la labor de la Comisión, que celebró su 46° período de sesiones a comienzos de 1990 en el Palacio de las Naciones. En la sección B más abajo figura un informe sobre las actividades del Servicio de Información de las Naciones Unidas en Ginebra.

48. Las publicaciones periódicas del Departamento tales como Crónicas de las Naciones Unidas, Yearbook of the United Nations, Foro del Desarrollo y Africa Recovery, así como Objective: Justice, han dedicado muchos artículos, incluso artículos de fondo, a cuestiones de derechos humanos. Ocho de los artículos especiales del Departamento publicados en 1990 dentro de la serie Puntos de vista de las Naciones Unidas trataron cuestiones de derechos humanos y muchos otros trataron temas relacionados con estos derechos, incluidos seis artículos sobre el adelanto de la mujer. Los artículos, que se publican generalmente en español, francés e inglés, se envían principalmente a los centros y servicios de información de las Naciones Unidas, que a su vez los remiten a periódicos locales y a las organizaciones no gubernamentales para su divulgación.

49. En la edición de 1990 del prontuario sobre oradores y conferenciantes, publicación destinada a los funcionarios que preparan discursos y sesiones de información sobre las Naciones Unidas para el público en general, también se incluye un capítulo dedicado a cuestiones de derechos humanos.

50. En 1990 el Departamento siguió preparando material de información relativo a los derechos humanos y cuestiones conexas como parte de sus programas semanales de radio y televisión en los idiomas oficiales y no oficiales. Además de numerosos programas cortos y entrevistas sobre cuestiones de derechos humanos en su transmisión de radio sobre problemas de actualidad, el

Departamento preparó 18 crónicas especiales sobre este tema. Esos programas sobre "las Naciones Unidas y la situación de los derechos humanos en Sudáfrica" de la serie radial "One South Africa" se transmiten en inglés, sesotho, setswana, xhosa y zulú. También se incluyeron cuestiones de los derechos humanos y cuestiones conexas en otros programas radiales de noticias y de asuntos de actualidad del Departamento tales como Perspective, que se transmite a aproximadamente 350 emisoras de radio en todo el mundo. Los temas tratados incluyen, entre otros, los instrumentos internacionales relativos a los derechos civiles y políticos, el derecho al desarrollo, el derecho de los pueblos a la paz, los derechos del niño, la protección de los derechos de los trabajadores migrantes y la eliminación de la discriminación de la mujer, las Naciones Unidas y los derechos humanos y la situación de los derechos humanos en Sudáfrica y en otros países.

51. Las videocintas y programas para la televisión tales como la ONU en Acción y los programas producidos para el CNN World Report, que se transmiten semanalmente en más de 120 países, también incluyen cuestiones de derechos humanos. En diciembre de 1990, el Sr. Jan Martenson, Secretario General Adjunto de Derechos Humanos, fue el invitado de World Chronicle, programa semanal de televisión producido por el Departamento y transmitido en más de 150 canales en los Estados Unidos. Este programa también es utilizado regularmente por los centros de información de las Naciones Unidas, en especial en el Brasil, Filipinas, Indonesia, el Japón y Trinidad.

52. El Departamento, en cooperación con el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional, está coordinando la producción de una serie internacional de televisión titulada Programa para un planeta pequeño - etapa IV: Programa para el futuro - desafío y respuesta, que tratará los problemas apremiantes del siglo XXI, inclusive algunos relacionados con los derechos humanos. La serie se terminará de filmar y se estrenará a fines de 1991. Se brindan más detalles en el párrafo 55 del informe del Secretario General (A/45/590).

53. Además de su labor en la preparación de nuevos materiales de información acerca de los derechos humanos y en la celebración de sesiones periódicas de información para las organizaciones no gubernamentales, el Departamento sigue respondiendo a solicitudes de documentos y materiales de información acerca de los derechos humanos, estableciendo contactos con los medios de información y cooperando con otras oficinas de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales mediante la organización de actividades y la participación en ellas. En junio de 1990 se organizaron tres debates de grupos de especialistas en derechos humanos y desarrollo social como parte del programa de pasantías para estudiantes universitarios del Departamento y sesiones especiales de información para educadores. Las sesiones informativas sobre cuestiones de derechos humanos también forman parte del programa de capacitación del Departamento destinado a periodistas de los países en desarrollo que se lleva a cabo durante la Asamblea General, así como durante los programas de orientación destinados a los nuevos representantes de las organizaciones no gubernamentales.

54. Cabe señalar que la Dependencia de Información al Público del Departamento recibió casi 1.700 solicitudes de información sobre derechos humanos en 1990. El centro de coordinación en materia de derechos humanos en

la División de Gestión de Proyectos y Promoción recibió un promedio de 30 solicitudes por mes de información y publicaciones acerca de los derechos humanos durante el último semestre de 1990. El año pasado la División de Difusión del Departamento distribuyó 157.565 ejemplares de las publicaciones de derechos humanos del Departamento en grandes cantidades. El servicio de visitas de la Sede organizó 20 sesiones de información internas sobre derechos humanos para un total de 700 personas. Además, se impartió información sobre la labor de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos a 496.229 visitantes de la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

B. Actividades de los centros y servicios de información de las Naciones Unidas

1. Servicio de Información de las Naciones Unidas en Ginebra

55. Durante el período que se examina, el Servicio de Información de las Naciones Unidas siguió informando, a través de los programas de prensa y radio y de programas audiovisuales, acerca de las deliberaciones de todos los órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas que se ocupan de los derechos humanos y se reúnen en Ginebra. Se distribuyó un total de 15.145 publicaciones sobre la cuestión general de los derechos humanos. Además, se distribuyeron las siguientes publicaciones: 511 sobre discriminación racial, 1.597 sobre problemas de la mujer, 1.544 sobre el apartheid y 269 sobre la cuestión de Namibia, así como 355 comunicados de prensa (192 en inglés y 163 en francés) sobre cuestiones de derechos humanos. Se realizaron conferencias de prensa y entrevistas con personalidades dedicadas a actividades en apoyo de los derechos humanos. El Servicio de Información organizó actividades especiales en observancia de días y semanas internacionales sobre cuestiones relacionadas con los derechos humanos. Se suministró información sobre todos los aspectos de las actividades de las Naciones Unidas en lo tocante a los derechos humanos a los 145.000 visitantes que hicieron una visita guiada del Palacio de las Naciones en 1990.

56. Como parte del programa de estudios graduados organizado por el Servicio de Información en julio de 1990 para 100 estudiantes graduados procedentes de 50 países, se destacaron las actividades de las Naciones Unidas para la promoción y protección de los derechos humanos.

a) Actividades en apoyo de la labor de los órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas que se ocupan de los derechos humanos

i) Información sobre el 46° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos

57. Como en años anteriores, el Servicio de Información de las Naciones Unidas en Ginebra puso de relieve la labor de la Comisión de Derechos Humanos, que celebró su 46° período de sesiones del 29 de enero al 9 de marzo de 1990 en el Palacio de las Naciones. Con este motivo, el Servicio distribuyó credenciales a 82 periodistas visitantes, además del cuerpo permanente de prensa de alrededor de 200 periodistas acreditados en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. Se organizaron varias conferencias de prensa sobre la Comisión, incluida una del Secretario General Adjunto de Derechos Humanos antes de la

inauguración del período de sesiones y dos de la Presidenta de la Comisión. Asimismo se organizaron reuniones y sesiones informativas para organizaciones no gubernamentales en relación con el período de sesiones.

58. Se publicó un total de 55 comunicados de prensa en inglés y francés. Se realizaron entrevistas de radio en árabe, español, francés e inglés, y se enviaron despachos radiales a Nueva York sobre el período de sesiones de la Comisión y sobre diversos grupos de trabajo en materia de derechos humanos. La difusión de la labor de la Comisión por televisión se efectuó a través de agencias internacionales de televisión y directamente a distintas emisoras de televisión, a las misiones permanentes y a las organizaciones no gubernamentales. Algunas noticias fueron transmitidas a través de VisNews y World Television News a emisoras de países de Europa meridional y países nórdicos, África y el Oriente Medio. Asimismo transmitieron reportajes sobre la Comisión la televisión suiza, Antenne 2 en Francia y emisoras de Filipinas, Guatemala, Indonesia, Rumania y Yugoslavia. Además, el Servicio organizó una exposición en relación con el período de sesiones de la Comisión, distribuyó 1.063 carteles sobre derechos humanos y produjo fotografías, negativos y diapositivas durante el período de sesiones.

ii) Difusión de información sobre otras reuniones intergubernamentales y no gubernamentales

59. Durante el año que se examina, el Servicio de Información dedicó la mayoría de sus recursos y atención a las cuestiones de derechos humanos. Hizo una cabal difusión de información en francés y en inglés sobre las reuniones de los siguientes órganos de derechos humanos, además del 46° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos:

- a) tres períodos de sesiones y una parte de la misión del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados;
- b) los períodos de sesiones cuarto y quinto del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales;
- c) los períodos de sesiones cuarto y quinto del Comité contra la Tortura;
- d) el 42° período de sesiones de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías;
- e) los períodos de sesiones 38°, 39° y 40° del Comité de Derechos Humanos, y
- f) el 39° período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial.

60. A solicitud del Centro de Derechos Humanos, se envió a un oficial de información en misión a Londres para que informara sobre las deliberaciones del Grupo Especial de Expertos sobre el África meridional del 20 al 24 de agosto. Se transmitieron comunicados de prensa al Servicio de Información de las Naciones Unidas en Ginebra y al DIP en Nueva York para su divulgación.

61. Se anunciaron y difundieron los días internacionales dedicados a cuestiones de derechos humanos tales como la eliminación de la discriminación racial y la solidaridad con el pueblo palestino. Además, se dio difusión limitada a algunos de los órganos auxiliares de derechos humanos tales como los grupos de trabajo sobre cuestiones específicas. Semaine internationale/Weekly Review se hizo eco de las actividades de derechos humanos. The Spokesman destacó los acontecimientos y actividades en materia de derechos humanos durante las sesiones de información de prensa celebradas dos veces por semana.

62. El Servicio de Información organizó conferencias de prensa en relación con la labor de todos los órganos intergubernamentales mencionados.

b) Actividades de información en observancia de los días y semanas internacionales de derechos humanos y en relación con otros acontecimientos especiales

63. En observancia del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo de 1990, se organizó un debate de un grupo de especialistas. Otras actividades celebradas con motivo del Día incluyeron la proyección de una película, "Men at Work", producida por la Organización Mundial de la Salud. Un oficial de información de la Dependencia de Relaciones Públicas participó en la labor del grupo sobre la mujer y el desarrollo del programa de los Centros de Información de las Naciones Unidas/organizaciones no gubernamentales. Se organizó una mesa redonda sobre cuestiones de la mujer para participantes en el programa de estudios graduados, así como para las organizaciones no gubernamentales.

64. Con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, el Servicio de Información celebró una reunión especial. En representación del Secretario General, presidió la reunión el Sr. K. Dadzie, Secretario General de la UNCTAD. Otros asistentes fueron los presidentes de los grupos regionales y un representante de las organizaciones no gubernamentales. Se distribuyeron publicaciones y carteles de las Naciones Unidas, así como el mensaje del Secretario General.

65. El 21 de octubre se invitó al público en general a participar en la celebración del Día de las Naciones Unidas (24 de octubre). En esta ocasión el Servicio de Información organizó, en cooperación con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en Ginebra, una jornada de puertas abiertas en el Palacio de las Naciones durante la que se celebró una serie de actividades. En esta ocasión el Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, que también es Secretario General Adjunto de Derechos Humanos, hizo una declaración en la que destacó las cuestiones más relevantes de derechos humanos. Algunos de estos acontecimientos fueron transmitidos por 7 servicios de televisión y 15 emisoras de radio.

66. Con motivo del cuadragésimo segundo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Servicio de Información, en cooperación con el Centro de Derechos Humanos y los órganos de representación del personal, organizó una mesa redonda sobre el tema "Cómo poner fin a las violaciones de la seguridad y la independencia de los funcionarios, violaciones que socavan

las propias bases de las Naciones Unidas". El Servicio de Información organizó una exposición de obras de arte alusivas a los artículos de la Declaración Universal.

67. Para las ceremonias de celebración del Día de los Derechos Humanos en Ginebra se produjeron dos videocintas, una sobre un llamamiento del Secretario General Adjunto de Derechos Humanos a la liberación de los funcionarios detenidos y la otra sobre algunas escenas de la aprobación de la Declaración Universal en 1948.

68. Se grabó una declaración del Secretario General Adjunto de Derechos Humanos para seminarios en el Paraguay y en el Uruguay. Se realizaron varias proyecciones de películas sobre el tema durante el período que se examina. Se facilitaron instalaciones de radio y televisión a diversos periodistas para la difusión de actividades de derechos humanos. Asimismo se suministró material a las organizaciones no gubernamentales para su uso en la producción de películas y programas de información pública.

2. Centros y servicios de información de las Naciones Unidas en todo el mundo

69. Las actividades que los centros y servicios de información de las Naciones Unidas realizaron en observancia del Día de los Derechos Humanos y otros acontecimientos relacionados con los derechos humanos en 1990 incluyeron: organización de exposiciones de documentos, fotografías y carteles; proyección de películas a diversos públicos; producción de material de antecedentes, hojas informativas, carpetas y boletines informativos con artículos relativos a los derechos humanos y cuestiones conexas; difusión de materiales informativos pertinentes de la Sede tales como carpetas de información y prensa, notas de antecedentes, comunicados de prensa, documentos oficiales y traducción de estos documentos a los idiomas locales con arreglo a las necesidades; organización o participación en actividades, reuniones, asambleas públicas y sesiones informativas; participación en seminarios, debates de grupos y conferencias para instituciones educativas y de otra índole, y celebración de entrevistas para los medios locales de información.

70. Por ejemplo, entre sus actividades de derechos humanos, el Centro de Bogotá publicó tres comunicados de prensa con motivo del Día de los Derechos Humanos en 1990. Los comunicados trataron de la historia de la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares; una exposición de la publicación ilustrada de las Naciones Unidas La Declaración Universal de Derechos Humanos, una adaptación infantil de Ruth Rocha y Otavio Roth, organizada por el Centro de Información de las Naciones Unidas en Bogotá del 10 de diciembre de 1990 al 10 de enero de 1991, y la declaración del Secretario General con motivo del Día.

71. En Río de Janeiro, el Centro hizo hincapié en los derechos humanos durante su programa semanal de televisión transmitido el 15 de diciembre de 1990. El programa semanal de televisión del Centro "As Nações Unidas" se transmite a todo el país por medio de la red educativa oficial, TV Educativa.

Las formas contemporáneas de la esclavitud fue el tema del programa semanal de radio del Centro el 12 de diciembre de 1990. El programa de radio, "A ONU em Açao", se transmite a todo el país por Radio MEC.

72. En Brazzaville, el Centro organizó una mesa redonda de tres días de duración con motivo del Día de los Derechos Humanos, del 10 al 12 de diciembre de 1990. La mesa redonda examinó temas tales como las Naciones Unidas y los derechos humanos, la promoción y protección de los derechos humanos, la experiencia congoleña de derechos humanos, las condiciones de las mujeres detenidas en el Congo, la Cumbre Mundial y la Convención sobre los Derechos del Niño y la violación de los derechos humanos en Sudáfrica. En la mesa redonda se distribuyeron más de 710 documentos.

73. Con motivo del Día de los Derechos Humanos de 1990, el Centro de Praga mimeografió y distribuyó la traducción al checo de la Convención sobre los Derechos del Niño, junto con Preguntas y respuestas sobre derechos humanos, a los medios de comunicación checoslovacos, organizaciones no gubernamentales, universidades, escuelas y algunos particulares.

74. En Dacca, el Centro publicó un comunicado de prensa para celebrar el Día de los Derechos Humanos en 1990 y suministró materiales pertinentes para debates, exposiciones de carteles y exhibiciones de fotografías organizadas por organizaciones no gubernamentales locales en materia de derechos humanos para conmemorar el Día. Asimismo organizó dos seminarios de derechos humanos en sus oficinas el 18 y el 19 de diciembre de 1990, en cooperación con la Asociación pro Naciones Unidas de Bangladesh y el Instituto de Derechos Humanos y Asuntos Jurídicos de Bangladesh.

IV. GASTOS EFECTUADOS EN 1990

75. Conforme a la petición relativa al lanzamiento de la Campaña Mundial de Información Pública sobre los Derechos Humanos que figura en la resolución 43/128 de la Asamblea General, las actividades previstas en el marco de la campaña deben llevarse a cabo dentro de los recursos existentes. Tal como se señaló en el informe del Secretario General sobre las actividades de información pública (documento A/45/590, párr. 37), habida cuenta de los recursos ya limitados de que dispone el Centro de Derechos Humanos, éste no pudo realizar varios proyectos en el marco de la Campaña Mundial por falta de recursos.

76. Ateniéndose al presupuesto disponible para su programa de publicaciones para 1990, el Centro de Derechos Humanos invirtió su crédito de 107.000 dólares de los EE.UU. en material de información y consulta sobre los derechos humanos. Además, la celebración de reuniones distintas de las organizadas en el marco del programa de servicios de asesoramiento y cooperación técnica (véase el párr. 10 *supra*) -en que se señalaron también a la atención de los participantes la meta y los objetivos de la Campaña Mundial- fue sufragada totalmente por los gobiernos, organismos o instituciones copatrocinadores. La participación del personal del Centro de Derechos Humanos en los cursos prácticos y seminarios organizados por los gobiernos, instituciones académicas y de investigación, organizaciones no gubernamentales, etc. a nivel mundial se financió con cargo a la asignación para viajes de funcionarios del presupuesto ordinario del Centro, aunque en varias ocasiones la participación no significó ningún desembolso para la organización, es decir, las organizaciones copatrocinadoras se encargaron de proporcionar los billetes de avión y el alojamiento.

V. PRESUPUESTO PREVISTO PARA ACTIVIDADES FUTURAS

A. Centro de Derechos Humanos: presupuesto previsto para 1991

77. El Centro de Derechos Humanos, de conformidad con su programa de publicaciones para 1991, seguirá publicando material de información y de consulta. El presupuesto disponible para esas actividades en 1991 es de 118.000 dólares. Como se indica en su programa de publicaciones, ese presupuesto abarcará, entre otras cosas, los gastos correspondientes a: a) los folletos informativos sobre derechos humanos (seis) en todos los idiomas oficiales; b) los boletines Newsletters on Human Rights (cuatro) en francés e inglés; c) los boletines de derechos humanos (tres) en francés e inglés; d) publicaciones especiales (tres); e) la serie Studies on Human Rights (estudios sobre los derechos humanos) (tres) f) Yearbook on Human Rights (anuario de derechos humanos); g) Official Records of the Human Rights Committee (documentos oficiales del Comité de Derechos Humanos); h) Status of International Instruments (situación de los instrumentos internacionales) (en otros idiomas oficiales de las Naciones Unidas); i) United Nations Action in the Field of Human Rights (actividades de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos) (en otros idiomas oficiales de las Naciones Unidas); y j) Comité de Derechos Humanos -algunas decisiones con arreglo al Protocolo Facultativo). El presupuesto se usará también para financiar la publicación de nuevas versiones de la Declaración Universal de Derechos Humanos en idiomas locales.

78. Además, como se señala en el presupuesto del Centro de Derechos Humanos correspondiente a 1990-1991, subprograma 3.3: Campaña Mundial en pro de los derechos humanos y relaciones externas, aprobado por la Asamblea General, se previeron en relación con la Campaña Mundial las actividades siguientes:

- a) organización de seis reuniones en que participen organismos especializados, órganos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales para planificar y coordinar la Campaña Mundial de Información Pública sobre los Derechos Humanos y prestación de servicios sustantivos a esas reuniones;
- b) organización de cuatro cursos prácticos y programas educacionales para sectores determinados en cooperación con organizaciones regionales y nacionales y organizaciones no gubernamentales (60.000 dólares);
- c) organización de un acontecimiento conmemorativo para el Día de los Derechos Humanos (5.000 dólares).

79. En relación con la actividad b) el Centro organizará en el verano de 1991 una reunión, copatrocinada por la UNESCO y con la participación de especialistas profesores e investigadores especializados, para elaborar un programa de estudios tipo para la enseñanza de los derechos humanos a nivel universitario. El Centro se dedicará también a elaborar programas uniformes de capacitación y enseñanza en materia de derechos humanos internacionales para públicos universitarios, para lo que se mantiene en contacto con varias

instituciones académicas en todo el mundo. Esos programas podrían también utilizar material audiovisual, cuando pudiese disponerse de él, de cuya preparación se encargaría el Departamento de Información Pública.

80. Además, el Centro colaborará en un curso práctico que organizará el Departamento de Información Pública en 1991 (véase también el párrafo 81 *infra*), al que asistirán representantes de organizaciones de información pública de todo el mundo, para examinar, en particular, el papel de los medios de difusión en relación con los objetivos de la Campaña Mundial de Información Pública sobre los Derechos Humanos. Se prevé la celebración de otras reuniones en cooperación con instituciones nacionales y regionales para la promoción y la protección de los derechos humanos, así como con organismos especializados y otros órganos de las Naciones Unidas tales como la OACNUR, la OMS, el UNICEF, el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia, etc. El Centro tiene previsto también producir, con el Departamento de Información Pública, cinco programas audiovisuales didácticos para sus cursos tipo de enseñanza y capacitación destinados a distintos sectores de la sociedad.

B. Departamento de Información Pública

81. Durante 1991, el Departamento completará las actividades que se le han encomendado en el contexto de la Campaña Mundial de Información Pública sobre los Derechos Humanos, expuestas en la sección A del presente capítulo. En síntesis, éstas son las siguientes:

- a) conmemoración del Día de los Derechos Humanos en diciembre de 1991;
- b) terminación y distribución del texto ilustrado de la Convención sobre los Derechos del Niño;
- c) terminación y estreno de la película de 30 minutos de duración sobre la labor de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos;
- d) producción y difusión de versiones de la Declaración Universal de Derechos Humanos en ocho idiomas locales;
- e) terminación y distribución del vídeo educativo y de la guía para educadores sobre las Naciones Unidas y los derechos humanos;
- f) convocatoria de una mesa redonda internacional sobre los derechos humanos en los medios de difusión, dirigida a periodistas;
- g) continuación de la publicación del periódico bianual Objective: Justice.

82. Además, el Departamento producirá y difundirá un folleto sobre la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. También preparará una publicación sobre la Convención internacional sobre la protección de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, en los seis idiomas oficiales.

83. El Departamento llevará a cabo estas actividades con arreglo a su enfoque basado en el uso de diversos medios de difusión. Tal como se expuso al comienzo del presente capítulo, también se llevarán a cabo otras actividades relacionadas con los derechos humanos.

VI. EVALUACION DE LA REPERCUSION DE LAS ACTIVIDADES DE LA CAMPAÑA MUNDIAL

84. La Campaña Mundial de Información Pública sobre los Derechos Humanos es un programa nuevo que las Naciones Unidas iniciaron el 10 de diciembre de 1988. Los acontecimientos políticos e internacionales registrados recientemente también han tenido una influencia directa en las actividades de derechos humanos de las Naciones Unidas. A este respecto, debe mencionarse el último informe del Secretario General a la Asamblea General (A/45/1), de septiembre de 1990, en el que se establece claramente que los derechos humanos representan una de las tres prioridades principales de la Organización para los próximos años.

85. Desde el lanzamiento de la Campaña Mundial en 1988 hasta el momento de redactar el presente informe, las peticiones de asistencia técnica y cooperación que gobiernos de diversas partes del mundo han dirigido al Centro de Derechos Humanos han sido muchas más que las recibidas por el Centro durante los 32 años anteriores (es decir, desde 1955, año en que se estableció el programa de servicios de asesoramiento y asistencia técnica, hasta 1987).

86. También ha aumentado la utilización de mecanismos y procedimientos en la esfera de los derechos humanos. Por ejemplo, la información sobre alegaciones relativas a violaciones de derechos humanos presentadas a relatores especiales o sometidas conforme al denominado procedimiento 1503, han registrado aumentos sin precedentes. El número de casos sometidos conforme al procedimiento 1503 pasó de una media de 40.000 por año hasta 1988, a 300.000 en 1989 y más de 120.000 en 1990.

87. También se registró un aumento sin precedentes en el número de ratificaciones de instrumentos internacionales de derechos humanos. El ritmo con que se produjo la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño en 1990 y la publicidad y la atención que los medios de difusión dedicaron a este asunto nunca se habían registrado en la historia de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos. La Cumbre Mundial en favor de la Infancia, organizada por el UNICEF en septiembre, fue un acontecimiento histórico que por primera vez reunió a 72 Jefes de Estado o de Gobierno.

88. Cabe señalar que, según diversos sondeos de opinión pública que el Departamento de Información Pública encargó recientemente (en 1989 y 1990) y que se llevaron a cabo en los 12 Estados miembros de la Comunidad Europea (Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, los Países Bajos, Portugal y el Reino Unido), el 63% de las personas entrevistadas estaban "muy interesadas" en las actividades de derechos humanos de las Naciones Unidas. La cuestión que suscitaba más interés era la del medio ambiente, con un 64%. En un sondeo similar que se llevó a cabo en Suecia, la cuestión que suscitaba más interés en las personas entrevistadas era la de los derechos humanos, con un 58%, seguida del medio ambiente, con un 57%, y de la paz y la seguridad internacionales, con un 49%. En Kenya, el 70% de las personas entrevistadas consideraban muy interesantes las cuestiones relativas a los derechos humanos, que figuraban en segundo lugar después de los "problemas alimentarios mundiales" (71%). En la URSS,

el 51% de las personas entrevistadas consideraban muy interesantes las cuestiones relativas a los derechos humanos, mientras que en Polonia la cifra correspondiente era del 41%, después de la paz y la seguridad internacionales (50%), el medio ambiente (45%) y el desarme (el 45%). En el Canadá, el 67% de las personas entrevistadas consideraban muy interesantes las cuestiones relativas a los derechos humanos, después del medio ambiente, que obtuvo el porcentaje más alto (70%). En México, el 62% de las personas entrevistadas estaban muy interesadas en los derechos humanos y las cuestiones que suscitaron mayor interés fueron las relacionadas con la situación de los niños (74%). En Australia, el 52% de las personas entrevistadas estaban muy interesadas en los derechos humanos, que ocupaban el segundo lugar después del medio ambiente, con el 59%.

89. Como se señala en la nota del año pasado del Secretario General sobre este asunto (E/CN.4/1989/19), los compendios de libros y artículos sobre los derechos humanos del archivo de material externo de la biblioteca de las Naciones Unidas 1/ contienen dos veces más referencias sustantivas (el 16%) a la labor de las Naciones Unidas que referencias sustantivas a otras actividades de las Naciones Unidas (aproximadamente el 8%). Además, mientras que aproximadamente el 2% de los 1,3 millones de artículos de las agencias de noticias incluidos en la base de datos NEXIS 2/ correspondiente a 1987 contenía un mínimo de una referencia a las Naciones Unidas, el porcentaje de artículos sobre derechos humanos con un mínimo de una referencia a las Naciones Unidas era seis veces mayor que el correspondiente a la totalidad de los artículos, es decir, el 12%. Es evidente que la radio, la televisión, la prensa y demás medios de difusión por escrito dedican más atención que nunca a los problemas de los derechos humanos, y que las referencias a la labor de las Naciones Unidas y de los órganos de las Naciones Unidas han aumentado considerablemente.

90. Desde el lanzamiento de la Campaña Mundial de Información Pública sobre los Derechos Humanos, el volumen de trabajo de impresión del Centro de Derechos Humanos se ha duplicado con creces debido al aumento de la demanda de material de información sobre derechos humanos por parte de organizaciones no gubernamentales, medios de difusión e instituciones nacionales y regionales del mundo entero.

91. Esta situación se señaló por primera vez en el informe que el Secretario General presentó a la Asamblea General sobre Actividades de Información Pública (A/44/660, párr. 10), de octubre de 1989, y posteriormente

1/ El archivo de material externo de la Biblioteca Dag Hammarskjöld contiene resúmenes de más de 22.000 libros y artículos en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas y abarca una amplia gama geográfica de fuentes.

2/ Archivo NEXIS (Biblioteca Dag Hammarskjöld) WIRES: archivo computadorizado que contiene 20 agencias de noticias incluidas AP, ASAHI, Inter Press Service, JIJI, KYODO, Reuters, TASS, UPI y Xinhua. Las agencias de noticias incluidas en NEXIS son algunas de las fuentes principales de información sobre las Naciones Unidas que utiliza la prensa en todo el mundo.

en el informe del año pasado (A/45/590, párr. 11) de octubre de 1990, y ahora también se refleja en el proyecto de programa de publicaciones del Centro de Derechos Humanos para el bienio 1992-1993. Además, a raíz de las peticiones de ese tipo de material en más idiomas locales, varias organizaciones no gubernamentales u otras organizaciones han decidido llevar a cabo la traducción e impresión, a sus expensas, de ese material en diversos países.

92. El Centro de Derechos Humanos ha elaborado una lista de direcciones para la distribución de su material impreso, que en la actualidad consta de más de 5.000 direcciones. En la lista figuran, por países, los principales destinatarios de la Campaña Mundial, es decir: comunidades académicas y de investigación, organizaciones no gubernamentales, instituciones nacionales de derechos humanos, medios de difusión e individuos interesados. También figuran centros y servicios de información del Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas y otras oficinas exteriores del sistema de las Naciones Unidas (OACNUR, OMS, UNESCO, etc.). Cada destinatario recibe ejemplares de todas las publicaciones de derechos humanos en los idiomas correspondientes. Además, el Centro también distribuye periódicamente material informativo a organizaciones e instituciones regionales de derechos humanos en África, Asia, las Américas y Europa. El Departamento de Información Pública también ha elaborado una lista de direcciones, que se está actualizando, mediante la cual distribuye material relativo a los derechos humanos en todo el mundo.

93. Debido al número creciente de las actividades de las organizaciones no gubernamentales en la esfera de los derechos humanos, el número de peticiones para llevar a cabo actividades de colaboración con las Naciones Unidas ha registrado un aumento espectacular. Concretamente, las peticiones de materiales sobre derechos humanos también han aumentado con tal rapidez que no resulta fácil cuantificarlas o preverlas. De hecho, las necesidades de material para las reuniones que esos grupos organizan fuera del marco de las Naciones Unidas suelen conocerse con muy poca antelación. Por esa razón, el Centro de Derechos Humanos y el Departamento de Información Pública han llevado un control permanente de sus existencias de material sobre los derechos humanos y han adoptado medidas para efectuar reimpresiones a fin de atender las necesidades previstas.

94. A este respecto, también debe señalarse que el material sobre los derechos humanos, en particular los folletos informativos, son muy diferentes de muchos otros materiales impresos, de carácter teórico, ya que son muy concretos y están destinados a ayudar a las personas -a menudo en situaciones difíciles- que son víctimas de violaciones de derechos humanos. El debate reciente en la Asamblea General ha puesto de manifiesto el valor indudable que revisten estas publicaciones. También se ha señalado que existe una correlación directa entre la información que figura en esos textos y la utilización de mecanismos y procedimientos, sobre todo por particulares (mediante el denominado procedimiento 1503).

95. El Centro de Derechos Humanos y el Departamento de Información Pública han observado un aumento notable en las peticiones de material sobre derechos humanos y en la participación en diversos sectores del programa de derechos humanos, en particular con respecto a las actividades de sensibilización,

sobre todo en las escuelas, comunidades educacionales, medios de difusión, organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas y de investigación. Es evidente que la coordinación de las actividades en el sistema de las Naciones Unidas y fuera de él (en particular, en las comunidades académicas y de investigación, los medios de comunicación, las organizaciones no gubernamentales y otras instituciones nacionales y regionales de derechos humanos), en conexión con la Campaña Mundial, ofrece las mayores posibilidades de éxito para este esfuerzo mundial de información sobre los derechos humanos. El interés mostrado y la participación realizada hasta ahora por los órganos de las Naciones Unidas y la comunidad de los derechos humanos en general revelan las posibilidades reales que la Campaña Mundial tiene de lograr su objetivo declarado a largo plazo de crear una cultura universal de los derechos humanos.
